

Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa son galardonados con el Premio Maestros del Derecho del ICAB



Los periodistas Carol Espona y Carlos Berbell han sido galardonados por su trayectoria

BARCELONA, 28 (EUROPA PRESS)

El Palauet Casades ha acogido este viernes la Primera Gala de Premis del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona en la que se han entregado 12 galardones, entre ellos el Premi Mestres del Dret a la jurista Encarna Roca y los abogados Mercè Pigem y Carlos Villagrasa. Los premios reconocen la trayectoria de abogados, juristas, profesores de Derecho y entidades sociales, así como los mejores trabajos y proyectos de investigación; también se ha entregado el Premi Icab a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, informa el ICAB en un comunicado.

El acto ha estado presidido por el decano de la abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez, y ha contado con la presencia del conseller de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, y el delegado del Gobierno en Catalunya, Carlos Prieto, entre otras autoridades del ámbito jurídico y civil.

También se ha entregado el Premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, a los periodistas Carol Espona (TVE) y Carlos Berbell (Confifegal).

FUNCIÓN SOCIAL

Sánchez ha destacado la “innegable función social que tiene la abogacía” y el trabajo de la organización colegial para mejorar el ordenamiento jurídico y adecuarlo a las necesidades actuales.

Espadaler ha declarado que este evento ha reconocido tanto a los “maestros de la profesión” como a personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la abogacía, mientras que Prieto ha destacado la defensa de los derechos de las personas que realizan los abogados.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-encarna-roca-merce-pigem-carlos-villagrasa-reciben-premi-mestres-dret-icab-20250228223742.html>

Encarna Roca, Mercè Pigem i Carlos Villagrasa reben el premi Mestres del Dret de l'ICAB



Els periodistes Carol Espona i Carlos Berbell han estat guardonats per la seva trajectòria

BARCELONA, 28 febr. (EUROPA PRESS) –

El Palauet Casades ha acollit aquest divendres la Primera Gala de Premis del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona en la qual s'han lliurat 12 guardons, entre ells el premi Mestres del Dret a la jurista Encarna Roca i els advocats Mercè Pigem i Carlos Villagrasa.

Els premis reconeixen la trajectòria d'advocats, juristes, professors de Dret i entitats socials, així com els millors treballs i projectes d'investigació; també s'ha lliurat el premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, informa l'ICAB en un comunicat.

L'acte ha estat presidit pel degà de l'advocacia de Barcelona, Jesús M. Sánchez, amb la presència del conseller de Justícia i Qualitat Democràtica, Ramon Espadaler, i el delegat del Govern a Catalunya, Carlos Prieto, entre altres autoritats de l'àmbit jurídic i civil.

També s'ha lliurat el premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, als periodistes Carol Espona (TVE) i Carlos Berbell (Conflegal).

FUNCIÓ SOCIAL

Sánchez ha destacat la "innegable funció social que té l'advocacia" i el treball de l'organització col·legial per millorar l'ordenament jurídic i adequar-ho a les necessitats actuals.

Espadaler ha declarat que aquest esdeveniment ha reconegut tant als "mestres de la professió" com a persones joves que s'han incorporat recentment a l'advocacia, i Prieto ha destacat la defensa dels drets de les persones que realitzen els advocats.

<https://www.aldia.cat/espanya/noticia-encarna-roca-merce-pigem-carlos-villagrasa-reben-premi-mestres-dret-licab-20250228224448.html>

CincoDías

El ICAB celebra su primera Gala de Premios y reconoce como Maestros del Derecho a Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa

El Colegio de la Abogacía de Barcelona ha entregado un total de 13 premios y ha reconocido la destacada trayectoria de juristas y periodistes



El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha celebrado este viernes, 28 de febrero la primera Gala de Premios ICAB, un acto que estuvo presidido por su decano, **Jesús M. Sánchez**. Como si de la noche de los Oscar se tratara, los premiados e invitados posaron en el photocall dispuesto a la entrada del Palacete Casades, sede del colegio, y entraron por la alfombra roja al interior de la sala de actos, un auditorio de estilo neoclásico donde se desarrolló el evento. Entre los premios más emotivos, el de **Carlos Villagrasa**, profesor de Derecho Civil que fue reconocido como Maestro del Derecho por su trabajo, en especial por su labor en la defensa de los derechos de la infancia. La sala se puso en pie para homenajearle. Junto a Villagrasa, también recibieron el primer premio Maestro del Derecho del ICAB **Mercè Pigem** y la magistrada **Encarna Roca** por su contribución al Derecho Civil Catalán.

La primera Gala de Premios ICAB ha contado con la presencia de cerca de 300 personas, entre los que cabe destacar la junta de gobierno del ICAB, los decanos o decanas eméritas de la corporación, así como autoridades del ámbito jurídico y de la sociedad civil catalana. El evento también ha contado con la intervención del consejero de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, y del delegado del Gobierno en Cataluña, Carlos Prieto.

Jesús M. Sánchez, quien dio la bienvenida a todos los presentes en “una noche feliz”, resaltó que el ICAB, también conocida como La casa de la Ciencia Jurídica ha querido homenajear de

una manera especial a juristas, periodistas, al secretariado y a entidades sociales que con su trabajo y dedicación han resaltado el papel de la abogacía como defensor del derecho de las personas. El decano subrayó su labor: “Es innegable la función social que tiene la abogacía y estamos trabajando en iniciativas para mejorar nuestro ordenamiento jurídico. En Cataluña tenemos uno de los códigos civiles más modernos de Europa y se está actualizando para adecuarlo a las necesidades de nuestra sociedad”.

A lo largo de la gala, conducida por la periodista Cristina Riba y en la que participó el secretario de la junta de gobierno, Joaquim de Miquel, quien fue leyendo los acuerdos del jurado, se entregaron un total de 13 premios, alguno de ellos *ex aquo*, y se reconoció la trayectoria de juristas, periodistas, entidades sociales y proyectos de investigación en distintos ámbitos del derecho.

Este es el primer año que el colegio entrega el Premio ICAB a la Trayectoria en el Periodismo del Sector Legal, que ha recaído en el director del Confilegal, **Carlos Berbell**, y **Carol Espona**, periodista de Radio Televisión Española,

La idea de crear esta gala de premios surgió en la junta de gobierno del como una forma de sacar brillo a todos los galardones que otorga anualmente el ICAB, enmarcándolos en la semana de San Raimundo de Peñafort, que este año se celebra bajo el *hashtag* #SantRaimon25. La ceremonia ha contado con la actuación de la violinista Paula Romero y el broche de oro de la Coral del Colegio de la Abogacía de Barcelona. Este es, además, año de elecciones en el colegio, que renovará previsiblemente su junta de gobierno el próximo mes de junio.

Todos los premiados

Premio Maestros del Derecho, destinado a galardonar abogados y abogadas, juristas y profesores/as de Derecho que hayan destacado por una actividad profesional o docente que sea una referencia de especial prestigio para la abogacía, en el campo general de las ciencias jurídicas, o en el ámbito universitario. Se ha entregado esta distinción para reconocer su trayectoria profesional a los abogados **Carlos Villagrasa** y **Mercè Pigem** y a la magistrada **Encarna Roca** por su contribución al Derecho Civil Catalán.

-Premio ICAB a la Trayectoria al Periodismo del Sector Legal 2024, destinado a galardonar a profesionales del periodismo que hayan destacado por su trayectoria en la tarea informativa sobre el sector legal y, especialmente, sobre la abogacía. Este año se ha concedido a los periodistas **Carol Espona** y **Carlos Berbell**, y ha sido entregado por el decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, y el decano del Colegio de Periodistas de Catalunya, **Joan Maria Morros**.

-Premio Memorial Decano Roda i Ventura, destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía. La modalidad al mejor artículo publicado en prensa escrita o digital se ha concedido a **Luis Batlló Buxó-Dulce** por la tribuna “Por un proceso penal más humano”, publicado el 8 de enero de 2024 en la revista jurídica digital Confilegal. El premio Degà Roda i Ventura en la modalidad a la mejor monografía ha galardonado la obra “Las nuevas formas de trabajo. Retos y oportunidades para la laboralización de las prestaciones profesionales” de **José Luis**

Monereo Pérez y Salvador Perán Quesada (directores) y **José Luis Ruiz Santamaria y Alejandro Muros Polo** (coordinadores de la obra).

-**Premio Memorial Degà Josep Joan Pintó Ruiz**, destinado a ayudar a la realización de un trabajo sobre un tema de Derecho Civil Catalán se ha entregado a **Emma Hakobyan** por la obra “Cláusula rebus sic stantibus”.

-**Premio Luis del Castillo**, destinado a galardonar el mejor proyecto de investigación sobre Justicia Penal Internacional y Derechos Humanos. Se ha otorgado a **Yago Piera Martínez**, por su proyecto de investigación “La defensa de los derechos medioambientales tras la STEDH Verein KlimaSeniorinnen Schweiz y Otros c. Switzerland”.

-**Premio GAJ Jove Presidente Antoni Plasència**, destinado a galardonar a compañeros o compañeras menores de 40 años colegiados/as en el ICAB que con su trabajo hayan generado un impacto social positivo en la profesión, destacando en su compromiso con la abogacía joven. La primera edición del premio se ha concedido a **Manel Atserias Luque**.

-**Premio Memorial Miquel Queralt**, destinado a galardonar la mejor monografía sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e instituido por la Junta de Gobierno del ICAB en memoria de quien fue miembro de la Junta de Gobierno actual. Esta primera edición del premio se ha otorgado a **Alejandro Muros Polo**, por su obra “El despido colectivo en un contexto de transformación permanente”.

-**Premio Maria Soteras i Mauri sobre Igualdad de Género**, destinado a galardonar un trabajo o artículo jurídico sobre igualdad de género, desde la perspectiva de cualquier rama del Derecho: civil, laboral, penal (incluida la violencia machista). Este galardón se ha concedido a **María Jesús García Morales** por su trabajo “Las primeras juristas y la igualdad jurídica de la mujer: recuperando a Concha Peña y el legado de pioneras desconocidas”.

-**Premio Memorial Pedro Martín García**, destinado a galardonar un trabajo o artículo sobre Derecho Procesal Penal. Se ha hecho una mención especial para **Arnau Badia Botet** por su trabajo “Inmediación versus igualdad de armas en la apelación de sentencias absolutorias por error en la valoración de la prueba. Soluciones y técnicas de apelación”.

-**Premio Ferrer Eguizábal Edición Extraordinaria 2024 sobre retos jurídicos de la Inteligencia Artificial (IA)**, destinado a galardonar los mejores proyectos de investigación sobre temas relacionados con esta materia. Se ha concedido los premios ex aequo al proyecto de investigación “La adaptación del Derecho Privado a la contratación B2B y B2C con Inteligencia Artificial”, del que es autora **Cristina Argelich Comelles**; en el proyecto de investigación “Medicina inteligente y Responsabilidad Civil”, del que es autora **Sandra Camacho Clavijo**; en el proyecto de investigación “Los desafíos en el Derecho de Propiedad Intelectual y en la normativa de Protección de Datos en los diferentes procesos de la IA Generativa”, del cual es autora **Eduviges Pontigo Drabs** y al proyecto de investigación “Inteligencia Artificial y responsabilidad civil: la problemática imputación de daños”, del autor **Ricard Martí**.

-**Premio Ferrer Eguizábal sobre Derecho Administrativo**, destinado a galardonar la mejor monografía publicada en este ámbito. Se ha concedido al trabajo “El Reglamento de

Inteligencia Artificial de la Unión Europea de 2024, el derecho a una buena administración digital y su control judicial en España” de **Juli Ponce Solé**.

-**Premio In Memoriam Juan Carlos Elías**, destinado a galardonar la mejor propuesta motivada, en forma de artículo o no, de mejora en los pactos de las hojas de encargo profesional, facturación o minutación, tasaciones de costas y juras de cuentas y, en general, los honorarios profesionales de la abogacía. Se ha entregado **Alejandra Teixidó Viñas** por su propuesta “Seguridad jurídica, competencia y cuantía indeterminada”.

-**Premio al Secretariado Jurídico Memorial Esteve Ferrer i Garriga**, destinado a galardonar los mejores trabajos o memorias que versen sobre la función de las secretarías y secretarios jurídicos, o bien sobre las herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor de secretariado jurídico, o las condiciones de las personas que la desarrollan. Ha sido concedido a **Noelia Cerdán Rubio**, por su trabajo titulado “Herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor del Secretariado Jurídico” y a **Carme Coté Pascual**, por su trabajo titulado “Memorias de una secretaria jurídica”.

<https://cincodias.elpais.com/legal/2025-03-01/el-icab-celebra-su-primera-gala-de-premios-y-reconoce-como-maestros-del-derecho-a-encarna-roca-merce-pigem-y-carlos-villagrasa.html>



El director de Confilegal, Carlos Berbell, distinguido con el premio a la trayectoria profesional por el Colegio de la Abogacía de Barcelona

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha distinguido a **Carlos Berbell**, director de esta publicación, **con el premio a su trayectoria informativa sobre el sector legal, y, especialmente, sobre la abogacía**. Un premio que recibió exaequo con su compañera de profesión, **Carol Espona**, periodista de TVE en Barcelona.

El premio le fue entregado en la Primera Gala de Premios que esta corporación de derecho público celebró el pasado viernes por la tarde-noche en el Palacete Casades, sede del ICAB. Presentó un lleno hasta la bandera. Casi 300 personas.

Entre ellas, los decanos eméritos del ICAB, abogados, autoridades del ámbito jurídico, de la sociedad civil catalana y de la política, como el consejero de Justicia y Calidad Democrática, **Ramon Espadaler**.

Fue una distinción especial, de reconocimiento específico a informadores que cubren este sector. En este caso, uno de Barcelona y otro de Madrid (el año pasado lo recibió **Jesús G. Albalat**, de El Periódico).

Los 12 restantes fueron específicos para abogados.

Ambos periodistas recibieron su galardón de manos del decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, y del Colegio de Periodistas de Catalunya, **Joan Maria Morros**.

Berbell, con más de 30 años dedicado al sector legal –fue director de Tribunal TV, el primer canal de televisión por satélite dedicado al mundo de la Justicia en Europa (distribuido por Vía Digital), asesor de Imagen del Consejo General del Poder Judicial y desde hace más de 10 años director de Confilegal– **agradeció el valor de la distinción** y recordó la vigencia de las últimas palabras que pronunció el último día de emisión del canal que dirigió.

«Aquel día dije que volveríamos a vernos en otro sitio, donde la Justicia siguiera hablando por sí misma. Un compromiso que he cumplido con Confilegal, donde no solo la Justicia sino también el Derecho sigue hablando por sí mismo», concluyó.

Berbell asistió a la gala acompañado de **Patricia Esteban**, de Cinco Días. Los dos periodistas son miembros de la Junta Directiva de la [Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos \(ACIJUR\)](#), a la que también representaron.

La idea de crear esta gala de premios surgió en la junta de gobierno del como una forma de sacar brillo a todos los galardones que otorga anualmente el ICAB, enmarcándolos en la semana de San Raimundo de Peñafort, que este año se celebra bajo el *hashtag* #SantRaimon25.



Carlos Berbell, director de Confiflegal, flanqueado por el decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, a la izquierda, y por el decano del Colegio de Periodistas de Catalunya, Joan Maria Morro. Foto: Miguel Coll/ICAB.

La Gala fue conducida por la periodista **Cristina Ribá** y contó con la participación del secretario de la Junta de Gobierno, **Joaquim de Miquel**, quien ha leído los acuerdos de los jurados de los premios.

PREMIO MAESTROS DEL DERECHO

Uno de los que puso en pie a todos los presentes, entre grandes aplausos, fue el que llevó por título **Premio Maestros del Derecho**. Fue recibido por los abogados **Carlos Villagrasa** y **Mercè Pigem** y la exvicepresidenta del Tribunal Constitucional, **Encarnación Roca**.

Los dos primeros por su trayectoria profesional en la abogacía (la labor de Villagrasa en defensa de los derechos de la infancia ha sido decisiva); Roca por su contribución al Derecho Civil catalán.

La distinción les fue entregada por **Ramón Espadaler**, consejero de Justicia y Calidad Democrática, **Carlos Prieto**, delegado del Gobierno en Cataluña, y **Jesús M. Sánchez**, decano del ICAB.



Maestros del Derecho. De izquierda a derecha, Antonio Recio, presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona, Jesús M. Sánchez, decano del ICAB, los premiados Carlos Villagrasa, Encarnación Roca y Mercè Pigem, Carlos Priego, delegado del Gobierno en Cataluña, y Ramón Espadaler, consejero de Justicia y Calidad Democrática de la Generalitat. Foto: Miguel Coll/ICAB.

El Premio Memorial Decano Roda i Ventura destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía, en su modalidad al mejor artículo publicado en prensa escrita o digital, se concedió a **Luis Batlló Buxó-Dulce**.

Por la tribuna titulada “Por un proceso penal más humano”, publicada el 8 de enero de 2024 en **Confilegal**.

Emma Hakobyan recibió el **Premio Memorial Degà Josep Joan Pintó Ruiz**, destinado a ayudar a la realización de un trabajo sobre un tema de Derecho Civil Catalán por la obra «Cláusula rebus sic stantibus».



Emma Hakobyan fue premiada por un trabajo de enorme actualidad: la cláusula «Rebus sic stantibus» (así son las cosas), que tanto el ICAB como el Colegio de la Abogacía de Madrid vienen reclamando para situaciones creadas por catástrofes, como el volcán de La Palma o la Dana de Valencia. Foto: Miguel Coll/ICAB.

El **Premio Luis del Castillo**, destinado a galardonar el mejor proyecto de investigación sobre Justicia Penal Internacional y Derechos Humanos, se otorgó a **Yago Piera Martínez**, por su proyecto de investigación “La defensa de los derechos medioambientales tras la STEDH Verein KlimaSeniorinnen Schweiz y Otros c. Switzerland”.

El **Premio GAJ Jove Presidente Antoni Plasència**, para abogados de menos de 40 años que hayan generadoun impacto social positivo en la profesión, destacando en su compromiso con la abogacía joven, fue para **Manel Atserias Luque**.

María Jesús Gacía Morales, autora del trabajo “Las primeras juristas y la igualdad jurídica de la mujer: recuperando a Concha Peña y el legado de pioneras desconocidas”, se llevó el **Premio Maria Soterias i Mauri sobre Igualdad de Género**, destinado a galardonar un trabajo o artículo jurídico sobre igualdad de género, desde la perspectiva de cualquier rama del Derecho: civil, laboral, penal (incluida la violencia machista).

Arnau Badia Botet, recibió el **Premio Memorial Pedro Martín García**, destinado a galardonar un trabajo o artículo sobre Derecho Procesal Penal, por su trabajo “Inmediación versus

igualdad de armas en la apelación de sentencias absolutorias por error en la valoración de la prueba. Soluciones y técnicas de apelación”.

Los proyectos de investigación “La adaptación del Derecho Privado a la contratación B2B y B2C con Inteligencia Artificial”, de **Cristina Argelich Comelles**; “Medicina inteligente y Responsabilidad Civil”, **Sandra Camacho Clavijo**; “Los desafíos en el Derecho de Propiedad Intelectual y en la normativa de Protección de Datos en los diferentes procesos de la IA Generativa”, de **Eduviges Pontigo Drabs**; e “Inteligencia Artificial y responsabilidad civil: la problemática imputación de daños”, de **Ricard Martí**, fueron reconocidos exaequo con el **Premio Ferrer Eguizábal Edición Extraordinaria 2024 sobre retos jurídicos de la Inteligencia Artificial (IA)**.



La ceremonia ha contado con la actuación de la violinista Paula Romero y el broche de oro de la Coral del Colegio de la Abogacía de Barcelona. Foto: Miguel Coll/ICAB.

Por otra parte, **Juli Ponce Solé** recibió el **Premio Ferrer Eguizábal sobre Derecho Administrativo** por el trabajo «El Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea de 2024, el derecho a una buena administración digital y su control judicial en España».

El **Premio In Memoriam Juan Carlos Elías**, pensado para galardonar la mejor propuesta motivada, en forma de artículo o no, de mejora en los pactos de las hojas de encargo profesional, facturación o minutación, tasaciones de costas y juras de cuentas y, en general, los honorarios profesionales de la abogacía, fue para **Alejandra Teixidó Viñas** por su propuesta «Seguridad jurídica, competencia y cuantía indeterminada».

Y el **Premio al Secretariado Jurídico Memorial Esteve Ferrer i Garriga**, destinado a galardonar los mejores trabajos o memorias que versen sobre la función de las secretarías y secretarios jurídicos, o bien sobre las herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor de secretariado jurídico, o las condiciones de las personas que la desarrollan fue para **Noelia Cerdán Rubio**, por su trabajo titulado “Herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor del Secretariado Jurídico” y para **Carme Coté Pascual**, por su trabajo titulado “Memorias de una secretaria jurídica”.

El decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, abrió y cerró el evento. Durante su intervención de apertura dio la bienvenida a todos los presentes en **“una noche feliz”**.



El decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, abrió y cerró esta primera gala. Foto: Miguel Coll/ICAB.

Subrayó que el Colegio de la Abogacía de Barcelona, también conocida como La casa de la Ciencia Jurídica, quería homenajear de una manera especial a juristas, periodistas, al secretariado y a entidades sociales que con su trabajo y dedicación han resaltado el papel de la abogacía como defensor del derecho de las personas.

Y destacó de una forma muy especial la función social de la abogacía: «estamos trabajando en iniciativas para mejorar nuestro ordenamiento jurídico». Un empeño en el que cuentan con los más importantes aliados dentro de la abo de la abogacía española.

<https://confilegal.com/20250302-el-director-de-confilegal-carlos-berbell-distinguido-con-el-premio-a-la-trayectoria-profesional-por-el-colegio-de-la-abogacia-de-barcelona/>

La Primera Gala de Premios ICAB celebrada en el Palacete Casades reconoce con el Premio Maestros del Derecho a los juristas Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa



- ***El decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, ha presidido la Gala de Premios, que ha contado con la presencia del consejero de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, el delegado del Gobierno en Cataluña, Carlos Prieto, entre otras autoridades del ámbito jurídico y civil***
- ***A lo largo de esta Gala, el Colegio de la Abogacía de Barcelona ha entregado un total de 13 premios y ha reconocido la destacada trayectoria de juristas, periodistas, entidades sociales y proyectos de investigación en distintos ámbitos del Derecho***

En el marco de la Primera Gala de Premios del Colegio de la Abogacía de Barcelona, que se ha celebrado este viernes 28 de febrero, en el Palacete Casades, se han entregado 12 premios jurídicos para reconocer la destacada trayectoria de abogados/as del Derecho. También se ha entregado el Premio ICAB a la Trayectoria en el Periodismo del Sector Legal 2024.

Ha sido un emotivo acto que ha presidido el decano de la abogacía de Barcelona, **Jesús M. Sánchez**, quien ha dado la bienvenida a los asistentes, y ha resaltado que el ICAB, también conocida como 'La casa de la Ciencia Jurídica' ha querido homenajear de una manera especial a juristas, periodistas, al secretariado y a entidades sociales que con su trabajo y dedicación han resaltado el papel de la abogacía como defensor del derecho de las personas. Y ha añadido: “Es innegable la función social que tiene la abogacía y estamos trabajando en iniciativas para

mejorar nuestro ordenamiento jurídico. En Cataluña tenemos uno de los códigos civiles más modernos de Europa y se está actualizando para adecuarlo a las necesidades de nuestra sociedad”.

La Gala ha sido conducida por la periodista **Cristina Riba** y ha contado con la participación del secretario de la Junta de Gobierno, **Joaquim de Miquel**, quien ha leído los acuerdos de los jurados de los premios.

Durante la Gala se han entregado los siguientes premios:

-**Premio Maestros del Derecho**, destinado a galardonar abogados y abogadas, juristas y profesores/as de Derecho que hayan destacado por una actividad profesional o docente que sea una referencia de especial prestigio para la abogacía, en el campo general de las ciencias jurídicas, o en el ámbito universitario. Se ha entregado esta distinción para reconocer su trayectoria profesional a los abogados **Carlos Villagrasa** y **Mercè Pigem** y a la magistrada **Encarna Roca** por su contribución al Derecho Civil Catalán.

El consejero de Justicia y Calidad Democrática, **Ramon Espadaler**, el delegado del Gobierno en Catalunya, **Carlos Prieto**, y el decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, han entregado estos premios.

Durante el acto, el consejero de Justicia y Calidad Democrática, **Ramon Espadaler**, ha agradecido al decano del ICAB su invitación a esta sesión de homenaje a la abogacía y ha declarado que este evento ha reconocido tanto a los “maestros de la profesión” como a personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la abogacía y ha manifestado que en sus palabras de agradecimiento todas ellas han coincidido en destacar el papel de sus familias y de sus maestros”.

Por su parte, el delegado del Gobierno en Catalunya, **Carlos Prieto**, además de agradecer su participación hoy en la primera gran Gala de Premios del ICAB, ha destacado que la abogacía tiene un papel esencial en un Estado Democrático, ya que son los defensores de los derechos de las personas. “Vivimos en una sociedad donde los derechos se pueden perder y por eso la labor de la abogacía es esencial en nuestra sociedad”.

-**Premio ICAB a la Trayectoria al Periodismo del Sector Legal 2024**, destinado a galardonar a profesionales del periodismo que hayan destacado por su trayectoria en la tarea informativa sobre el sector legal y, especialmente, sobre la abogacía. Este año se ha concedido a los periodistas **Carol Espona** y **Carlos Berbell**, y ha sido entregado por el decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, y el decano del Colegio de Periodistas de Catalunya, **Joan Maria Morros**.

-**Premio Memorial Decano Roda i Ventura**, destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía. La modalidad al mejor artículo publicado en prensa escrita o digital se ha concedido a **Luis Batlló Buxó-Dulce** por la tribuna “Por un proceso penal más humano”, publicado el 8 de enero de 2024 en la revista jurídica digital Confilegal. El premio Degà Roda i Ventura en la modalidad a la mejor monografía ha galardonado la obra “Las nuevas formas de trabajo. Retos y oportunidades para la laboralización de las prestaciones profesionales” de **José Luis Monereo Pérez** y **Salvador Perán Quesada** (directores) y **José Luis Ruiz Santamaría** y **Alejandro Muros Polo** (coordinadores de la obra).

-**Premio Memorial Degà Josep Joan Pintó Ruiz**, destinado a ayudar a la realización de un trabajo sobre un tema de Derecho Civil Catalán se ha entregado a **Emma Hakobyan** por la obra "Cláusula rebus sic stantibus".

-**Premio Luis del Castillo**, destinado a galardonar el mejor proyecto de investigación sobre Justicia Penal Internacional y Derechos Humanos. Se ha otorgado a **Yago Piera Martínez**, por su proyecto de investigación "La defensa de los derechos medioambientales tras la STEDH Verein KlimaSeniorinnen Schweiz y Otros c. Switzerland".

-**Premio GAJ Jove Presidente Antoni Plasència**, destinado a galardonar a compañeros o compañeras menores de 40 años colegiados/as en el ICAB que con su trabajo hayan generado un impacto social positivo en la profesión, destacando en su compromiso con la abogacía joven. La primera edición del premio se ha concedido a **Manel Atserias Luque**.

-**Premio Memorial Miquel Queralt**, destinado a galardonar la mejor monografía sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e instituido por la Junta de Gobierno del ICAB en memoria de quien fue miembro de la Junta de Gobierno actual. Esta primera edición del premio se ha otorgado a **Alejandro Muros Polo**, por su obra "El despido colectivo en un contexto de transformación permanente".

-**Premio Maria Soterias i Mauri sobre Igualdad de Género**, destinado a galardonar un trabajo o artículo jurídico sobre igualdad de género, desde la perspectiva de cualquier rama del Derecho: civil, laboral, penal (incluida la violencia machista). Este galardón se ha concedido a **María Jesús García Morales** por su trabajo "Las primeras juristas y la igualdad jurídica de la mujer: recuperando a Concha Peña y el legado de pioneras desconocidas".

-**Premio Memorial Pedro Martín García**, destinado a galardonar un trabajo o artículo sobre Derecho Procesal Penal. Se ha hecho una mención especial para **Arnau Badia Botet** por su trabajo "Inmediación versus igualdad de armas en la apelación de sentencias absolutorias por error en la valoración de la prueba. Soluciones y técnicas de apelación".

-**Premio Ferrer Eguizábal Edición Extraordinaria 2024 sobre retos jurídicos de la Inteligencia Artificial (IA)**, destinado a galardonar los mejores proyectos de investigación sobre temas relacionados con esta materia. Se ha concedido los premios ex aequo al proyecto de investigación "La adaptación del Derecho Privado a la contratación B2B y B2C con Inteligencia Artificial", del que es autora **Cristina Argelich Comelles**; en el proyecto de investigación "Medicina inteligente y Responsabilidad Civil", del que es autora **Sandra Camacho Clavijo**; en el proyecto de investigación "Los desafíos en el Derecho de Propiedad Intelectual y en la normativa de Protección de Datos en los diferentes procesos de la IA Generativa", del cual es autora **Eduviges Pontigo Drabs** y al proyecto de investigación "Inteligencia Artificial y responsabilidad civil: la problemática imputación de daños", del autor **Ricard Martí**.

-**Premio Ferrer Eguizábal sobre Derecho Administrativo**, destinado a galardonar la mejor monografía publicada en este ámbito. Se ha concedido al trabajo "El Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea de 2024, el derecho a una buena administración digital y su control judicial en España" de **Juli Ponce Solé**.

-**Premio In Memoriam Juan Carlos Elías**, destinado a galardonar la mejor propuesta motivada, en forma de artículo o no, de mejora en los pactos de las hojas de encargo profesional, facturación o minutación, tasaciones de costas y juras de cuentas y, en general, los honorarios

profesionales de la abogacía. Se ha entregado **Alejandra Teixidó Viñas** por su propuesta "Seguridad jurídica, competencia y cuantía indeterminada".

-**Premio al Secretariado Jurídico Memorial Esteve Ferrer i Garriga**, destinado a galardonar los mejores trabajos o memorias que versen sobre la función de las secretarias y secretarios jurídicos, o bien sobre las herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor de secretariado jurídico, o las condiciones de las personas que la desarrollan. Ha sido concedido a **Noelia Cerdán Rubio**, por su trabajo titulado "Herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor del Secretariado Jurídico" y a **Carme Coté Pascual**, por su trabajo titulado "Memorias de una secretaria jurídica".

La Primera Gala de Premios ICAB ha contado con la presencia de cerca de 300 personas en la Sala de Actos, entre los que cabe destacar la Junta de Gobierno del ICAB, los decanos o decanas eméritas de la Corporación, así como autoridades del ámbito jurídico y de la sociedad civil catalana. El decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, ha clausurado el acto, que ha finalizado con la magnífica intervención de la Coral del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/la-primera-gala-de-premios-icab-celebrada-en-el-palacetes-casades-reconoce-con-el-premio-maestros-del-derecho-a-los-1.html#gsc.tab=0>

Los Premio Maestros del Derecho del ICAB reconocen a los juristas Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa



Premios Maestros del Derecho del ICAB

En el marco de la Primera Gala de Premios del Colegio de la Abogacía de Barcelona, que se ha celebrado este viernes 28 de febrero, en el Palacete Casades, se han entregado 12 premios jurídicos para reconocer la destacada trayectoria de abogados/as del Derecho. También se ha entregado el Premio ICAB a la Trayectoria en el Periodismo del Sector Legal 2024.

Ha sido un emotivo acto que ha presidido el decano de la abogacía de Barcelona, **Jesús M. Sánchez**, quien ha dado la bienvenida a los asistentes, y ha resaltado que el ICAB, también conocida como 'La casa de la Ciencia Jurídica' ha querido homenajear de una manera especial a juristas, periodistas, al secretariado y a entidades sociales que con su trabajo y dedicación han resaltado el papel de la abogacía como defensor del derecho de las personas. Y ha añadido: "Es innegable la función social que tiene la abogacía y estamos trabajando en iniciativas para mejorar nuestro ordenamiento jurídico. En Cataluña tenemos uno de los códigos civiles más modernos de Europa y se está actualizando para adecuarlo a las necesidades de nuestra sociedad".

La Gala ha sido conducida por la periodista **Cristina Riba** y ha contado con la participación del secretario de la Junta de Gobierno, **Joaquim de Miquel**, quien ha leído los acuerdos de los jurados de los premios.

Durante la Gala se han entregado los siguientes premios:

–**Premio Maestros del Derecho**, destinado a galardonar abogados y abogadas, juristas y profesores/as de Derecho que hayan destacado por una actividad profesional o docente que

sea una referencia de especial prestigio para la abogacía, en el campo general de las ciencias jurídicas, o en el ámbito universitario. Se ha entregado esta distinción para reconocer su trayectoria profesional a los abogados **Carlos Villagrasa** y **Mercè Pigem** y a la magistrada **Encarna Roca** por su contribución al Derecho Civil Catalán.

El consejero de Justicia y Calidad Democrática, **Ramon Espadaler**, el delegado del Gobierno en Catalunya, **Carlos Prieto**, y el decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, han entregado estos premios.

Durante el acto, el consejero de Justicia y Calidad Democrática, **Ramon Espadaler**, ha agradecido al decano del ICAB su invitación a esta sesión de homenaje a la abogacía y ha declarado que este evento ha reconocido tanto a los “maestros de la profesión” como a personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la abogacía y ha manifestado que en sus palabras de agradecimiento todas ellas han coincidido en destacar el papel de sus familias y de sus maestros”.

Por su parte, el delegado del Gobierno en Catalunya, **Carlos Prieto**, además de agradecer su participación hoy en la primera gran Gala de Premios del ICAB, ha destacado que la abogacía tiene un papel esencial en un Estado Democrático, ya que son los defensores de los derechos de las personas. “Vivimos en una sociedad donde los derechos se pueden perder y por eso la labor de la abogacía es esencial en nuestra sociedad”.

–**Premio ICAB a la Trayectoria al Periodismo del Sector Legal 2024**, destinado a galardonar a profesionales del periodismo que hayan destacado por su trayectoria en la tarea informativa sobre el sector legal y, especialmente, sobre la abogacía. Este año se ha concedido a los periodistas **Carol Espona** y **Carlos Berbell**, y ha sido entregado por el decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, y el decano del Colegio de Periodistas de Catalunya, **Joan Maria Morros**.

–**Premio Memorial Decano Roda i Ventura**, destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía. La modalidad al mejor artículo publicado en prensa escrita o digital se ha concedido a **Luis Batlló Buxó-Dulce** por la tribuna “Por un proceso penal más humano”, publicado el 8 de enero de 2024 en la revista jurídica digital Conflegal. El premio Degà Roda i Ventura en la modalidad a la mejor monografía ha galardonado la obra “Las nuevas formas de trabajo. Retos y oportunidades para la laborización de las prestaciones profesionales” de **José Luis Monereo Pérez** y **Salvador Perán Quesada** (directores) y **José Luis Ruiz Santamaria** y **Alejandro Muros Polo** (coordinadores de la obra).

–**Premio Memorial Degà Josep Joan Pintó Ruiz**, destinado a ayudar a la realización de un trabajo sobre un tema de Derecho Civil Catalán se ha entregado a **Emma Hakobyan** por la obra «Cláusula rebus sic stantibus».

–**Premio Luis del Castillo**, destinado a galardonar el mejor proyecto de investigación sobre Justicia Penal Internacional y Derechos Humanos. Se ha otorgado a **Yago Piera Martínez**, por su proyecto de investigación “La defensa de los derechos medioambientales tras la STEDH Verein KlimaSeniorinnen Schweiz y Otros c. Switzerland”.

–**Premio GAJ Jove Presidente Antoni Plasència**, destinado a galardonar a compañeros o compañeras menores de 40 años colegiados/as en el ICAB que con su trabajo hayan generado un impacto social positivo en la profesión, destacando en su compromiso con la abogacía joven. La primera edición del premio se ha concedido a **Manel Atserias Luque**.

–**Premio Memorial Miquel Queralt**, destinado a galardonar la mejor monografía sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e instituido por la Junta de Gobierno del ICAB en

memoria de quien fue miembro de la Junta de Gobierno actual. Esta primera edición del premio se ha otorgado a **Alejandro Muros Polo**, por su obra «El despido colectivo en un contexto de transformación permanente».

–**Premio Maria Soteras i Mauri sobre Igualdad de Género**, destinado a galardonar un trabajo o artículo jurídico sobre igualdad de género, desde la perspectiva de cualquier rama del Derecho: civil, laboral, penal (incluida la violencia machista). Este galardón se ha concedido a **María Jesús García Morales** por su trabajo “Las primeras juristas y la igualdad jurídica de la mujer: recuperando a Concha Peña y el legado de pioneras desconocidas”.

–**Premio Memorial Pedro Martín García**, destinado a galardonar un trabajo o artículo sobre Derecho Procesal Penal. Se ha hecho una mención especial para **Arnau Badia Botet** por su trabajo “Inmediación versus igualdad de armas en la apelación de sentencias absolutorias por error en la valoración de la prueba. Soluciones y técnicas de apelación”.

–**Premio Ferrer Eguizábal Edición Extraordinaria 2024 sobre retos jurídicos de la Inteligencia Artificial (IA)**, destinado a galardonar los mejores proyectos de investigación sobre temas relacionados con esta materia. Se ha concedido los premios ex aequo al proyecto de investigación “La adaptación del Derecho Privado a la contratación B2B y B2C con Inteligencia Artificial”, del que es autora **Cristina Argelich Comelles**; en el proyecto de investigación “Medicina inteligente y Responsabilidad Civil”, del que es autora **Sandra Camacho Clavijo**; en el proyecto de investigación “Los desafíos en el Derecho de Propiedad Intelectual y en la normativa de Protección de Datos en los diferentes procesos de la IA Generativa”, del cual es autora **Eduviges Pontigo Drabs** y al proyecto de investigación “Inteligencia Artificial y responsabilidad civil: la problemática imputación de daños”, del autor **Ricard Martí**.

–**Premio Ferrer Eguizábal sobre Derecho Administrativo**, destinado a galardonar la mejor monografía publicada en este ámbito. Se ha concedido al trabajo «El Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea de 2024, el derecho a una buena administración digital y su control judicial en España» de **Juli Ponce Solé**.

–**Premio In Memoriam Juan Carlos Elías**, destinado a galardonar la mejor propuesta motivada, en forma de artículo o no, de mejora en los pactos de las hojas de encargo profesional, facturación o minutación, tasaciones de costas y juras de cuentas y, en general, los honorarios profesionales de la abogacía. Se ha entregado **Alejandra Teixidó Viñas** por su propuesta «Seguridad jurídica, competencia y cuantía indeterminada».

–**Premio al Secretariado Jurídico Memorial Esteve Ferrer i Garriga**, destinado a galardonar los mejores trabajos o memorias que versen sobre la función de las secretarías y secretarios jurídicos, o bien sobre las herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor de secretariado jurídico, o las condiciones de las personas que la desarrollan. Ha sido concedido a **Noelia Cerdán Rubio**, por su trabajo titulado “Herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor del Secretariado Jurídico” y a **Carme Coté Pascual**, por su trabajo titulado “Memorias de una secretaria jurídica”.

La Primera Gala de Premios ICAB ha contado con la presencia de cerca de 300 personas en la Sala de Actos, entre los que cabe destacar la Junta de Gobierno del ICAB, los decanos o decanas eméritas de la Corporación, así como autoridades del ámbito jurídico y de la sociedad civil catalana. El decano del ICAB, **Jesús M. Sánchez**, ha clausurado el acto, que ha finalizado con la magnífica intervención de la Coral del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

<https://www.lawyerpress.com/2025/03/03/los-premio-maestros-del-derecho-del-icab-reconocen-a-los-juristas-encarna-roca-merce-pigem-y-carlos-villagrasa/>

El ICAB hace entrega del Premio Memorial Decano José Juan Pintó Ruiz 2024

La galardonada en esta edición ha sido Emma Hakobyan



(Imagen: ICAB)

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha entregado el pasado viernes, 28 de febrero, el Premio Memorial Decano José Juan Pintó Ruiz 2024. Un galardón instituido en 2020 por la Junta de Gobierno del ICAB «para honrar la memoria de **Josep Joan Pintó Ruiz**», quien fue decano del Colegio (1978-1982), académico de número de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) «y un referente excepcional en el mundo de la abogacía, de la Justicia y para la sociedad», fallecido en agosto de 2020.

El acto de entrega se ha celebrado por primera vez en el Palacetes Casades. En esta edición ha sido otorgado a la abogada **Emma Hakobyan** por su proyecto *Cláusula rebus sic stantibus*.



La premiada, Emma Hakobyan (Imagen: ICAB)

El ganador ha recibido el Premio de manos del decano del ICAB, **Jesús Sánchez**, del consejero de Justicia y Calidad Democrática, **Ramón Espadaler**, y del delegado del Gobierno en Catalunya, **Carlos Prieto**.

Este premio, destinado a ayudar a la realización de un trabajo sobre un tema de Derecho Civil Catalán por parte de abogados en ejercicio, está dotado con 3.000 euros.



Hakobyan, durante su intervención (Imagen: ICAB)

El galardón honra la memoria del excedano José Juan Pintó Ruiz

El Premio Memorial Degà Josep Joan Pintó Ruiz fue instituido en 2020 por la Junta de Gobierno del ICAB para honrar la memoria del reconocido jurista **José Juan Pintó Ruiz**, decano del ICAB desde 1978 hasta 1982, fallecido en agosto de 2020, a los 93 años.

Nacido en Barcelona el 16 de abril de 1927, José Juan Pintó se licenció en Derecho con Premio Extraordinario en 1949. Una década más tarde se doctoró con la calificación de sobresaliente «Cum Laude».



El jurista José Juan Pintó (Foto: E&J)

Ocupó diferentes cargos jurídicos de relevancia. Además de decano del ICAB, fue vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (1978-1982), y entre 1984 y 1988 fue presidente de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, de la que era miembro desde 1967.

También fue miembro de la Academia de Doctores desde 1960, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras desde 1991 y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España desde 1999.

Su profundo conocimiento de las leyes fue aprovechado por el sector empresarial. Asumió importantes cargos tanto en empresas como en diferentes Consejos de Administración. Cabe destacar la **presidencia de La Caixa de Barcelona**, puesto que ocupó durante ocho años. Entidad que posteriormente se integró dentro de la **Caixa de Pensions**, siendo nombrado «copresidente» durante un año.

Posteriormente ocupó los cargos de Presidente de la Fundación «La Caixa» (1992-2003), vicepresidente primero de «La Caixa» (1993-2003), presidente de Caixabank (1993-1997) y presidente del Banco de Europa, del Grupo «La Caixa» (1997-2003).



Palacete Casades (Imagen: ICAB)

Hace 31 años fue fundado *Economist & Jurist* por Alejandro Pintó, proyecto al que José Juan estuvo muy unido y en el cual dejó constancia de su profundo conocimiento de la ley y de su pasión por el Derecho en un gran número de textos y análisis.

José Juan Pintó Ruiz destacó especialmente en el estudio del Derecho Civil catalán. Además, cabe resaltar tanto sus actuaciones judiciales como las extrajudiciales, así como su papel en la resolución alternativa de conflictos, especialmente como árbitro.

En reconocimiento a su trayectoria, recibió, entre otros galardones, la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort de la Orden de San Raimundo de Peñafort del Ministerio

de Justicia (1990); la Cruz de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya (1999) y la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía del Consejo General de la Abogacía Española (2002), la Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, distintivo Plata (Ministerio de Interior), la Medalla de Oro de la Universitat Ramón Llull, el Premio Puig Salellas (III edición) del Colegio de Notarios de Cataluña. Y fue reconocido por Best Lawyers (2012 a 2017) como uno de los mejores abogados de negocios en España en las áreas de litigios y fideicomisos.

<https://www.economistjurist.es/zestilo-de-vida/el-icab-hace-entrega-del-premio-memorial-decano-jose-juan-pinto-ruiz-2024/>

El decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, ha presidido la Gala de Premios, que ha contado con la presencia del consejero de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, el delegado del Gobierno en Cataluña, Carlos Prieto, entre otras autoridades del ámbito jurídico y civil

La Primera Gala de Premios ICAB reconoce con el Premio Maestros del Derecho a los juristas Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa

En el marco de la Primera Gala de Premios del Colegio de la Abogacía de Barcelona, que se ha celebrado este viernes 28 de febrero, en el Palacete Casades, se han entregado 12 premios jurídicos para reconocer la destacada trayectoria de abogados/as del Derecho. También se ha entregado el Premio ICAB a la Trayectoria en el Periodismo del Sector Legal 2024.



Ha sido un emotivo acto que ha presidido el **decano de la abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez**, quien ha dado la bienvenida a los asistentes, y ha resaltado que el ICAB, también conocida como 'La casa de la Ciencia Jurídica' ha querido homenajear de una manera especial a juristas, periodistas, al secretariado y a entidades sociales que con su trabajo y dedicación han resaltado el papel de la abogacía como defensor del derecho de las personas. Y ha añadido: “Es innegable la función social que tiene la abogacía y estamos trabajando en iniciativas para mejorar nuestro ordenamiento jurídico. En Cataluña tenemos uno de los códigos civiles más modernos de Europa y se está actualizando para adecuarlo a las necesidades de nuestra sociedad”.

La Gala ha sido conducida por la periodista Cristina Riba y ha contado con la participación del secretario de la Junta de Gobierno, Joaquim de Miquel, quien ha leído los acuerdos de los jurados de los premios.

Durante la Gala se han entregado los siguientes premios:

-Premio Maestros del Derecho, destinado a galardonar abogados y abogadas, juristas y profesores/as de Derecho que hayan destacado por una actividad profesional o docente que sea una referencia de especial prestigio para la abogacía, en el campo general de las ciencias jurídicas, o en el ámbito universitario. Se ha entregado esta distinción para reconocer su trayectoria profesional a los abogados **Carlos Villagrasa y Mercè Pigem** y a la magistrada **Encarna Roca** por su contribución al Derecho Civil Catalán.

El consejero de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, el delegado del Gobierno en Catalunya, Carlos Prieto, y el decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, han entregado estos premios.

Durante el acto, el consejero de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, ha agradecido al decano del ICAB su invitación a esta sesión de homenaje a la abogacía y ha declarado que este evento ha reconocido tanto a los “maestros de la profesión” como a personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la abogacía y ha manifestado que en sus palabras de agradecimiento todas ellas han coincidido en destacar el papel de sus familias y de sus maestros”.

Por su parte, el delegado del Gobierno en Catalunya, Carlos Prieto, además de agradecer su participación en la primera gran Gala de Premios del ICAB, ha destacado que **la abogacía tiene un papel esencial en un Estado Democrático**, ya que son los defensores de los derechos de las personas. “Vivimos en una sociedad donde los derechos se pueden perder y por eso la labor de la abogacía es esencial en nuestra sociedad”.

-Premio ICAB a la Trayectoria al Periodismo del Sector Legal 2024, destinado a galardonar a profesionales del periodismo que hayan destacado por su trayectoria en la tarea informativa sobre el sector legal y, especialmente, sobre la abogacía. Este año se ha concedido a los periodistas **Carol Espona y Carlos Berbell**, y ha sido entregado por el decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, y el decano del Colegio de Periodistas de Catalunya, Joan Maria Morros.

-Premio Memorial Decano Roda i Ventura, destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente la abogacía. La modalidad al mejor artículo publicado en prensa escrita o digital se ha concedido a **Luis Batlló Buxó-Dulce** por la tribuna “Por un proceso penal más humano”, publicado el 8 de enero de 2024 en la revista jurídica digital Confilegal. El **premio Degà Roda i Ventura** en la modalidad a la mejor monografía ha galardonado la obra “Las nuevas formas de trabajo. Retos y oportunidades para la laboralización de las prestaciones profesionales” de **José Luis Monereo Pérez y Salvador Perán Quesada** (directores) y **José Luis Ruiz Santamaria y Alejandro Muros Polo** (coordinadores de la obra).

-Premio Memorial Degà Josep Joan Pintó Ruiz, destinado a ayudar a la realización de un trabajo sobre un tema de Derecho Civil Catalán se ha entregado a **Emma Hakobyan** por la obra “Cláusula rebus sic stantibus”.

-Premio Luis del Castillo, destinado a galardonar el mejor proyecto de investigación sobre Justicia Penal Internacional y Derechos Humanos. Se ha otorgado a **Yago Piera Martínez**, por

su proyecto de investigación “La defensa de los derechos medioambientales tras la STEDH Verein KlimaSeniorinnen Schweiz y Otros c. Switzerland”.

-**Premio GAJ Jove Presidente Antoni Plasència**, destinado a galardonar a compañeros o compañeras menores de 40 años colegiados/as en el ICAB que con su trabajo hayan generado un impacto social positivo en la profesión, destacando en su compromiso con la abogacía joven. La primera edición del premio se ha concedido a **Manel Atserias Luque**.

-**Premio Memorial Miquel Queralt**, destinado a galardonar la mejor monografía sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e instituido por la Junta de Gobierno del ICAB en memoria de quien fue miembro de la Junta de Gobierno actual. Esta primera edición del premio se ha otorgado a **Alejandro Muros Polo**, por su obra "El despido colectivo en un contexto de transformación permanente".

-**Premio Maria Soteras i Mauri sobre Igualdad de Género**, destinado a galardonar un trabajo o artículo jurídico sobre igualdad de género, desde la perspectiva de cualquier rama del Derecho: civil, laboral, penal (incluida la violencia machista). Este galardón se ha concedido a **María Jesús García Morales** por su trabajo “Las primeras juristas y la igualdad jurídica de la mujer: recuperando a Concha Peña y el legado de pioneras desconocidas”.

-**Premio Memorial Pedro Martín García**, destinado a galardonar un trabajo o artículo sobre Derecho Procesal Penal. Se ha hecho una mención especial para **Arnau Badia Botet** por su trabajo “Inmediación versus igualdad de armas en la apelación de sentencias absolutorias por error en la valoración de la prueba. Soluciones y técnicas de apelación”.

-**Premio Ferrer Eguizábal Edición Extraordinaria 2024** sobre retos jurídicos de la Inteligencia Artificial (IA), destinado a galardonar los mejores proyectos de investigación sobre temas relacionados con esta materia. Se ha concedido los premios ex aequo al proyecto de investigación “La adaptación del Derecho Privado a la contratación B2B y B2C con Inteligencia Artificial”, del que es autora **Cristina Argelich Comelles**; en el proyecto de investigación “Medicina inteligente y Responsabilidad Civil”, del que es autora **Sandra Camacho Clavijo**; en el proyecto de investigación “Los desafíos en el Derecho de Propiedad Intelectual y en la normativa de Protección de Datos en los diferentes procesos de la IA Generativa”, del cual es autora **Eduviges Pontigo Drabs** y al proyecto de investigación “Inteligencia Artificial y responsabilidad civil: la problemática imputación de daños”, del autor **Ricard Martí**.

-**Premio Ferrer Eguizábal sobre Derecho Administrativo**, destinado a galardonar la mejor monografía publicada en este ámbito. Se ha concedido al trabajo "El Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea de 2024, el derecho a una buena administración digital y su control judicial en España" de **Juli Ponce Solé**.

-**Premio In Memoriam Juan Carlos Elías**, destinado a galardonar la mejor propuesta motivada, en forma de artículo o no, de mejora en los pactos de las hojas de encargo profesional, facturación o minutación, tasaciones de costas y juras de cuentas y, en general, los honorarios profesionales de la abogacía. Se ha entregado **Alejandra Teixidó Viñas** por su propuesta "Seguridad jurídica, competencia y cuantía indeterminada".

-**Premio al Secretariado Jurídico Memorial Esteve Ferrer i Garriga**, destinado a galardonar los mejores trabajos o memorias que versen sobre la función de las secretarías y secretarios jurídicos, o bien sobre las herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor de secretariado jurídico, o las condiciones de las personas que la desarrollan. Ha sido

concedido a **Noelia Cerdán Rubio**, por su trabajo titulado “Herramientas o iniciativas encaminadas a mejorar o facilitar la labor del Secretariado Jurídico” y a **Carme Coté Pascual**, por su trabajo titulado “Memorias de una secretaria jurídica”.

La Primera Gala de Premios ICAB ha contado con la presencia de cerca de 300 personas en la Sala de Actos, entre los que cabe destacar la Junta de Gobierno del ICAB, los decanos o decanas eméritas de la Corporación, así como autoridades del ámbito jurídico y de la sociedad civil catalana. El decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, ha clausurado el acto, que ha finalizado con la magnífica intervención de la Coral del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

<https://elderecho.com/la-primera-gala-de-premios-icab-reconoce-con-el-premio-maestros-del-derecho-a-los-juristas-encarna-roca-merce-pigem-y-carlos-villagrasa>

Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa son galardonados con el Premio Maestros del Derecho del ICAB

Los periodistas Carol Espona y Carlos Berbell han sido galardonados por su trayectoria



BARCELONA, 28 (EUROPA PRESS)

El Palauet Casades ha acogido este viernes la Primera Gala de Premis del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona en la que se han entregado 12 galardones, entre ellos el Premi Mestres del Dret a la jurista Encarna Roca y los abogados Mercè Pigem y Carlos Villagrasa. Los premios reconocen la trayectoria de abogados, juristas, profesores de Derecho y entidades sociales, así como los mejores trabajos y proyectos de investigación; también se ha entregado el Premi Icab a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, informa el ICAB en un comunicado.

El acto ha estado presidido por el decano de la abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez, y ha contado con la presencia del conseller de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, y el delegado del Gobierno en Catalunya, Carlos Prieto, entre otras autoridades del ámbito jurídico y civil.

También se ha entregado el Premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, a los periodistas Carol Espona (TVE) y Carlos Berbell (Confilegal).

FUNCIÓN SOCIAL

Sánchez ha destacado la “innegable función social que tiene la abogacía” y el trabajo de la organización colegial para mejorar el ordenamiento jurídico y adecuarlo a las necesidades actuales.

Espadaler ha declarado que este evento ha reconocido tanto a los “maestros de la profesión” como a personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la abogacía, mientras que Prieto ha destacado la defensa de los derechos de las personas que realizan los abogados.

<https://www.noticiasde.es/catalunya/barcelona/encarna-roca-merce-pigem-y-carlos-villagrasa-son-galardonados-con-el-premio-maestros-del-derecho-del-icab/>

Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa reciben el Premi Mestres del Dret del ICAB

Los periodistas Carol Espona y Carlos Berbell han sido galardonados por su trayectoria



El Palauet Casades ha acogido este viernes la Primera Gala de Premis del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona en la que se han entregado 12 galardones, entre ellos el Premi Mestres del Dret a la jurista Encarna Roca y los abogados Mercè Pigem y Carlos Villagrasa.

Los premios reconocen la trayectoria de abogados, juristas, profesores de Derecho y entidades sociales, así como los mejores trabajos y proyectos de investigación; también se ha entregado el Premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, informa el ICAB en un comunicado.

El acto ha estado presidido por el decano de la abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez, y ha contado con la presencia del conseller de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, y el delegado del Gobierno en Catalunya, Carlos Prieto, entre otras autoridades del ámbito jurídico y civil.

También se ha entregado el Premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, a los periodistas Carol Espona (TVE) y Carlos Berbell (Confifegal).

Función social

Sánchez ha destacado la «innegable función social que tiene la abogacía» y el trabajo de la organización colegial para mejorar el ordenamiento jurídico y adecuarlo a las necesidades actuales.

Espadaler ha declarado que este evento ha reconocido tanto a los «maestros de la profesión» como a personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la abogacía, mientras que Prieto ha destacado la defensa de los derechos de las personas que realizan los abogados.

<https://www.ultimahora.es/noticias/comunidades/2025/02/28/2336393/encarna-roca-merce-pigem-carlos-villagrasa-reciben-premi-mestres-del-dret-del-icab.html>

El ICAB celebra su primera Gala de Premios y reconoce como Maestros del Derecho a Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa



Premio ICAB Maestros del Derecho 2014© Foto cedida

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha celebrado este viernes, 28 de febrero la primera Gala de Premios ICAB, un acto que estuvo presidido por su decano, **Jesús M. Sánchez**. Como si de la noche de los Oscar se tratara, los premiados e invitados posaron en el photocall dispuesto a la entrada del Palacetes Casades, sede del colegio, y entraron por la alfombra roja al interior de la sala de actos, un auditorio de estilo neoclásico donde se desarrolló el evento.

Entre los premios más emotivos, el de **Carlos Villagrasa**, profesor de Derecho Civil que fue reconocido como Maestro del Derecho por su trabajo, en especial por su labor en la defensa de los derechos de la infancia. La sala se puso en pie para homenajearle. Junto a Villagrasa, también recibieron el primer premio Maestro del Derecho del ICAB **Mercè Pigem** y la magistrada **Encarna Roca** por su contribución al Derecho Civil Catalán.

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/el-icab-celebra-su-primera-gala-de-premios-y-reconoce-como-maestros-del-derecho-a-encarna-roca-merc%C3%A8-pigem-y-carlos-villagrasa/ar-AA1A2nCn>

Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa reciben el Premi Mestres del Dret del ICAB

Los periodistas Carol Espona y Carlos Berbell han sido galardonados por su trayectoria



Gala de Premis ICAB© ICAB

El Palauet Casades ha acogido este viernes la Primera Gala de Premis del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona en la que se han entregado 12 galardones, entre ellos el Premi Mestres del Dret a la jurista Encarna Roca y los abogados Mercè Pigem y Carlos Villagrasa.

Los premios reconocen la trayectoria de abogados, juristas, profesores de Derecho y entidades sociales, así como los mejores trabajos y proyectos de investigación; también se ha entregado el Premi Icab a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, informa el ICAB en un comunicado.

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/encarna-roca-merc%C3%A8-pigem-y-carlos-villagrasa-reciben-el-premi-mestres-del-dret-del-icab/ar-AA1A0Y58>

DIARIO DEL DERECHO

Encarna Roca, Mercè Pigem y Carlos Villagrasa reciben el Premi Mestres del Dret del ICAB

El Palauet Casades ha acogido la Primera Gala de Premis del Col•legi de l'Advocacia de Barcelona en la que se han entregado 12 galardones, entre ellos el Premi Mestres del Dret a la jurista Encarna Roca y los abogados Mercè Pigem y Carlos Villagrasa.

BARCELONA, 1 Mar. (EUROPA PRESS) -

Los premios reconocen la trayectoria de abogados, juristas, profesores de Derecho y entidades sociales, así como los mejores trabajos y proyectos de investigación; también se ha entregado el Premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, informa el ICAB en un comunicado.

El acto ha estado presidido por el decano de la abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez, y ha contado con la presencia del conseller de Justicia y Calidad Democrática, Ramon Espadaler, y el delegado del Gobierno en Catalunya, Carlos Prieto, entre otras autoridades del ámbito jurídico y civil.

También se ha entregado el Premi ICAB a la Trajectòria al Periodisme del Sector Legal 2024, a los periodistas Carol Espona (TVE) y Carlos Berbell (Confilegal).

FUNCIÓN SOCIAL

Sánchez ha destacado la "innegable función social que tiene la abogacía" y el trabajo de la organización colegial para mejorar el ordenamiento jurídico y adecuarlo a las necesidades actuales.

Espadaler ha declarado que este evento ha reconocido tanto a los "maestros de la profesión" como a personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la abogacía, mientras que Prieto ha destacado la defensa de los derechos de las personas que realizan los abogados.

https://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1252945&utm_campaign=Abogac%C3%ADa%20Espa%C3%B1ola&utm_medium=email&utm_source=Mailjet